

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.**

Siendo las 14:00 CATORCE HORAS del día Jueves 23 de marzo de 2017, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez Contralor Municipal, con la finalidad de desahogar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-Análisis y discusión del Expediente 437/2017.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia y el Lic. Rubén Félix Flores Ramírez, Contralor Municipal, declarándose así el quórum legal. Por lo que con fundamento legal en el artículo 29, numeral 2, que a la letra dice; El comité de Transparencia requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad d su presidente en caso de empate.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia . -C. Sandra Nápoles Aguilar quien dá lectura al expediente en revisión, en el que se menciona que el expediente 437/2017 es una solicitud realizada al Dpto. de Servicios Públicos que consisten en: "Que por este medio solicito a esta unidad de transparencia que por su conducto me sean expedidas copias certificadas, del certificado de propiedad del terreno marcado con el no. 178 en el cementerio municipal, mismo que se encuentra hasta el año 2003 a nombre de la señora

Solicito también me sea entregada constancia certificada en la cual la señora [redacted] sede los derechos de dicho terreno a la señora [redacted] tal y como consta es la titular actual de dicho terreno a partir del año 2003." (Cita textual)

*Sandra Nápoles*





Se analiza la respuesta emitida por el Director de Servicios Públicos Generales Municipales, C. Eduardo Santillán Durán y **se Confirma por Unanimidad la Inexistencia de la Información**, puesto que su respuesta, en la que manifiesta **No se cuenta con constancia de sede de los derechos por parte de la C. hacia la C.**

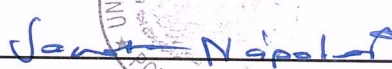
de dicho terreno marcado con el n° 178 en el cementerio municipal de Poncitlán, Jalisco. No se cuenta con título de propiedad del terreno marcado con el n° 178 a nombre de C.

. Lo anterior se desprende de la búsqueda realizada en los archivos que se encuentran en el ayuntamiento de Poncitlán, Jal." (Cita Textual)

Por lo que se hace entrega en copia simple del expediente 437/2017 al Contralor Municipal para que realice los procedimientos de responsabilidad administrativa que en su caso correspondan. Así mismo se EXHORTA al Departamento de Servicios Públicos Generales Municipales, se realicen las gestiones necesarias en la medida de lo posible que en su caso correspondan a fin de que se REPONGAN los documentos que contengan la Información solicitada.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad. Obteniendo 2 votos de 2.**

**Toma la palabra la Secretario Técnico de este Comité de Transparencia. –C. Sandra Nápoles Aguilar quien pregunta si existe algún asunto más a tratar a lo que los integrantes responden que no por lo que se declara clausurada la presente Sesión a las 14:30 catorce treinta horas del día 23 de Marzo de 2017. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.**

  
 C. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**

  
 C. RUBÉN FÉLIX FLORES RAMIREZ



**CONTRALOR MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**